

Actas del 36° Capítulo general
(2016)

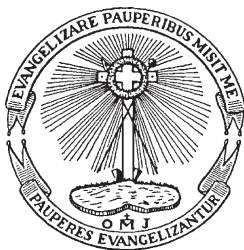
Evangelizare Pauperibus Misit Me
Pauperes Evangelizantur



MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA
Via Aurelia, 290 – 00165 Roma Italia

Actas del 36° Capítulo general
(2016)

Evangelizare Pauperibus
Misit Me
Pauperes Evangelizantur



MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA
INMACULADA
Via Aurelia, 290 – 00165 Roma Italia

ÍNDICE

1. Discurso del Santo Padre Francisco p. 5
2. Mensaje del 36° Capítulo general p. 9
3. Las elecciones del Superior general y
del Consejo p. 15
4. Documento principal:
*“Evangelizare pauperibus misit me...
Pauperes evangelizantur”* p. 17
 - I - Misión y los nuevos rostros de los pobres ... p. 19
 - II - Misión con jóvenes p. 27
 - III - Formación para la misión p. 34
 - IV - Misión e interculturalidad p. 43
 - V - Misión y medios sociales p. 51
 - VI - Misión y finanzas p. 58
5. Otras Recomendaciones, Resoluciones,
Autorizaciones, Directivas y Mandatos
del Capítulo general p. 67
 - A. La edición de los documentos capitulares ... p. 67
 - B. La Administración general p. 67
 - C. Finanzas p. 70
 - D. Propuesta sobre la salvaguarda
de menores y adultos vulnerables p. 72
 - E. Misión con jóvenes p. 72
 - F. Medios de comunicación social p. 73
 - G. Islam p. 74
6. Cambios en las Constituciones y Reglas p. 76
 - A. Cambios en las Constituciones p. 76
 - B. Reglas nuevas o revisadas p. 78

Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el Capítulo general de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada

Roma, Sala Clementina, 7 de octubre de 2016

«El Papa Pío XI los llamó “especialistas de las misiones difíciles”; hoy los Oblatos de María Inmaculada están llamados a trabajar por una Iglesia que es para todos, una Iglesia dispuesta a acoger y acompañar». Con estas palabras el Santo Padre se dirigió a los participantes del Capítulo general de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada en la celebración del bicentenario de su fundación. Él los recibió en la sala Clementina, en una audiencia el viernes 7 de octubre por la mañana. Lo que sigue es una traducción del discurso del Santo Padre, que fue dado en italiano.

Queridos hermanos,

Los recibo con particular alegría, a ustedes, que representan una familia religiosa misionera dedicada en la Iglesia a la evangelización. Les saludo con afecto, comenzando por el Superior General, elegido hace poco, y su nuevo Consejo. Están aquí en el Capítulo General, en el año en el cual celebran el bicentenario de su fundación, realizada por san Eugenio de Mazenod, joven sacerdote deseoso de responder a una llamada del Espíritu. Al inicio de su historia, esta Congregación

trabajó para encender de nuevo la fe que la Revolución Francesa estaba apagando en el corazón de los pobres de los campos de Provenza, arrollando también a tantos ministros de la Iglesia. En el transcurso de pocos decenios, esta Congregación se difundió en los cinco continentes, continuando el camino iniciado por el fundador, un hombre que amó a Jesús con pasión y a la Iglesia sin condiciones.

Hoy están llamados a renovar este doble amor, haciendo memoria de los doscientos años de vida de su Instituto religioso. Su jubileo, por una feliz y providencial coincidencia, se inserta en el Jubileo de la Misericordia. En efecto, los Oblatos de María Inmaculada, nacieron de una experiencia de misericordia, vivida por el joven Eugenio un Viernes Santo delante de Jesús Crucificado. Que la misericordia sea siempre corazón de su misión y de su compromiso evangelizador en el mundo de hoy. El día de la canonización del padre De Mazenod, san Juan Pablo II lo definió como “hombre del Adviento”, dócil al Espíritu Santo en la lectura de los signos de los tiempos y contribuyendo a la obra de Dios en la historia de la Iglesia. Que estas características estén presentes en ustedes, sus hijos. Sean también “hombres del Adviento”, capaces de recoger los signos de los tiempos nuevos y guiar a los hermanos en los caminos que Dios abre en la Iglesia y en el mundo.

La Iglesia está viviendo, junto al mundo entero, una época de grandes transformaciones, en los campos más diversos. Necesita hombres que lleven en el corazón el mismo amor por Jesucristo que habitaba en el corazón del joven Eugenio de Mazenod, y el mismo amor sin

condiciones por la Iglesia, que se esfuerza por ser cada vez más una casa abierta. Es importante trabajar por una Iglesia que sea para todos, dispuesta a acoger y acompañar. El trabajo que hay que hacer para realizar todo esto es grande y también ustedes tienen su contribución específica que ofrecer.

Su historia misionera es la historia de muchos consagrados que han ofrecido y sacrificado la vida por la misión, por los pobres, para llegar a tierras lejanas donde todavía había “ovejas sin pastor”. Hoy cada tierra es “tierra de misión”, cada dimensión de lo humano es tierra de misión, que espera el anuncio del Evangelio. El Papa Pío XI les definió como “los especialistas de las misiones difíciles”. El campo de la misión de hoy parece agrandarse cada día, abrazando cada vez nuevos pobres, hombres y mujeres del rostro de Cristo que piden ayuda, consolación, esperanza, en las situaciones más desesperadas de la vida. Por tanto, hay necesidad de ustedes, de su audacia misionera, de su disponibilidad para llevar a todos la Buena Noticia que libera y consuela.

La alegría del Evangelio resplandezca en primer lugar en sus rostros, les haga testigos alegres. Siguiendo el ejemplo de su fundador, la caridad entre ustedes sea su primera regla de vida, la premisa de cada acción apostólica y el celo por la salvación de las almas sea consecuencia natural de esta caridad fraterna.

Durante estos días de trabajo capitular, han ensanchado la mirada y el corazón a las dimensiones del mundo. Que esta experiencia fraterna de oración, de-

bate y discernimiento comunitario sea estímulo para un nuevo impulso misionero, punto de partida para nuevos horizontes, para encontrar nuevos pobres, para llevarlos juntos a ustedes a encontrar a Cristo Redentor. Es necesario buscar respuestas adecuadas, evangélicas y valientes a los interrogantes de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo. Por eso es necesario mirar el pasado con gratitud, vivir el presente con pasión y abrazar el futuro con esperanza, sin dejarse desanimar por las dificultades que se encuentran en la misión, sino siendo fuertes en la fidelidad a su vocación religiosa y misionera.

Ahora que su familia religiosa entra en el tercer siglo de vida, el Señor les conceda escribir nuevas páginas evangélicamente fecundas como las de sus hermanos que, en los últimos doscientos años, han dado testimonio, a veces con su propia sangre, del gran amor por Cristo y la Iglesia. Son Oblatos de María Inmaculada. Este nombre, que san Eugenio definía como “un pasaporte para el cielo”, sea para ustedes un compromiso constante con la misión. Y que la Virgen sostenga sus pasos sobre todo en el momento de la prueba. Les pido por favor que pidan también por mí. Les acompaño siempre en su camino con mi Bendición de corazón que les imparto a ustedes y a toda su Congregación.

Mensaje del 36° Capítulo general

Queridos hermanos misioneros oblatos,

Queridos hermanos y hermanas de la familia Mazenodiana,

1. En este año jubilar del 200 aniversario de la fundación de la Congregación de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, damos gracias al Señor. Miramos al pasado con agradecimiento, comenzando por S. Eugenio de Mazenod y cada uno de nuestros predecesores, y llegando hasta nuestros hermanos ya mayores, a los que saludamos de un modo especial.

2. En estos tiempos de grandes cambios globales, respondemos a la llamada del Espíritu, como S. Eugenio de Mazenod en su Prefacio a la Regla Oblata, dando un nuevo impulso a la misión, nuestra razón de ser: estar cerca de los nuevos rostros de los pobres, de los más abandonados, y compartir la Buena Nueva de la que somos testigos.

3. En este mundo que Dios ama, con toda sus riquezas y su belleza, y contemplándolo, al igual que San Eugenio, a través de la mirada de Cristo crucificado:

- Evidenciamos nuevas formas de pobreza, especialmente entre los jóvenes: fundamentalismo, individualismo, materialismo, consumismo, adicción al mundo digital... Mas también vemos

el sufrimiento de familias, jóvenes, personas en soledad, y mayores.

- Reconocemos problemas urgentes que nos interpelan poderosamente: la situación de los refugiados, los *sintecho* y los migrantes obligados a salir de sus países, así como la devastación del medio ambiente.
- Percibimos víctimas de la injusticia y de la violencia, especialmente los pueblos indígenas y las minorías, las víctimas del tráfico humano, del abuso y de la explotación, que claman a gritos apoyo y respuesta de nuestra parte.

4. Frente a estas situaciones, la Iglesia nos pide a voces que abandonemos nuestras comodidades para ir a las “periferias” y trabajemos para que el Reino llegue a su cumplimiento. Se nos invita a escribir una nueva página del Evangelio con creatividad y audacia mazenodianas.

- Reconocemos que los pobres nos evangelizan y nos enseñan, y aceptamos con gusto su contribución a la autenticidad de nuestro carisma.
- Nos comprometemos a vivir en comunidades misioneras fundadas en un espíritu fraterno y en un compartir recíproco en nuestros esfuerzos por derribar las barreras que separan y dividen a las personas. Promoveremos la interculturalidad en todos los niveles, en los que las culturas, las religiones, y las diversas comunidades puedan dialogar y enriquecerse mutuamente.

- Daremos testimonio de los profundos lazos que unen a todos los seres humanos, tanto en nuestra vida cotidiana y los encuentros personales de toda índole como en los cuerpos colectivos en los que se toman las decisiones. Partiendo del carisma de San Eugenio, contribuiremos a la defensa de los valores de la familia, los refugiados y migrantes, y de todas las personas víctimas de la injusticia, la violencia o el abuso.
- Participaremos en los esfuerzos por el cuidado de la integridad de la creación frente a la degradación medioambiental. Seguiremos fortaleciendo nuestro compromiso con la Justicia, Paz e Integridad de la Creación (J.P.I.C.).
- Estamos comprometidos en la defensa de los menores y de los más vulnerables, habiéndonos concienciado por los recientes escándalos en la Iglesia y en la sociedad.

5. Conscientes de nuestras infidelidades, nuestra pobreza, y nuestra propia necesidad de conversión:

- Nos comprometemos a fortalecer nuestro espíritu de familia y la calidad de nuestra vida comunitaria, a ejemplo de Jesucristo con sus discípulos, tal y como hicieron S. Eugenio de Mazenod y sus primeros compañeros.
- Nosotros, oblatos hermanos y sacerdotes, oímos la llamada a la santidad, y valoramos la vida religiosa misionera, aceptando la interdependencia y la responsabilidad de unos para con otros.

- Optamos por fortalecer los modos en que vivimos la interculturalidad en comunidades internacionales y en la sociedad, en cerca de los 65 países de todo el mundo donde estamos presentes.
- Hemos decidido aumentar el intercambio de personal y de los demás recursos de la Congregación, para fomentar una mayor equidad y generosidad entre nuestras unidades oblatas.
- Daremos pasos para prepararnos, a lo largo de toda nuestra vida, en áreas de la antropología y de la misionología, así como en el estudio de las finanzas y los medios de comunicación social, para responder mejor a las exigencias del mundo de hoy.
- Renovamos nuestro apoyo a la preparación y capacitación de los laicos a los que somos enviados y con los que compartimos una común misión.

6. Como “discípulos misioneros” de Cristo, que se entregó por nosotros, escogemos ser testigos allí donde vivimos de la alegría que mana del Evangelio.

Nuestra vocación es hacernos misioneros de la misericordia y de la esperanza, embajadores de la ternura del rostro paterno y materno de Dios, a semejanza de la Virgen María, nuestra Madre Inmaculada, que meditaba todas las cosas en su corazón. Así, ofreceremos testimonio de la familia de Dios, una familia sin fronteras, en diálogo con las culturas y religiones de nuestro tiempo.

Por intercesión de San Eugenio de Mazenod y de todos los santos y mártires oblatos, respondemos a las inspiraciones del Espíritu Santo: *“Nos ha enviado a evangelizar a los pobres. Los pobres han recibido la Buena Nueva.” “¡Qué inmenso campo se nos abre!”*

Roma, 10 de octubre de 2016

Los capitulares del 36º Capítulo general

Las Elecciones del Superior General y del Consejo

A raíz de las elecciones según las prescripciones de nuestras Constituciones y Reglas, el Capítulo general ha llamado a prestar el servicio de la autoridad a los siguientes oblatos:

Superior General: Louis LOUGEN
(Estados Unidos -
Administración General)
(Elegido el 30 de septiembre de 2016)

Vicario General Paolo ARCHIATI
(Italia - Administración
General)
(Elegido el 30 de septiembre de 2016)

1º Asistente General Cornelius NGOKA
(Nigeria - Administración
General)
(Elegido el 1 de octubre de 2016)

2º Asistente General Ramon Maria BERNABE
(Filipinas - Filipinas)
(Elegido el 1 de octubre de 2016)

Consejero General Guillaume MUTHUNDA
para África - Madagascar HENGELELA
(Congo - Congo/Angola)
(Elegido el 3 de octubre de 2016)

Consejero General
para Asia - Oceanía

Peter Karoly STOLL
(Australia - Indonesia)
(Elegido el 3 de octubre de 2016)

Consejero General para
Canadá - Estados Unidos

Warren BROWN
(Estados Unidos -
Administración General)
(Elegido el 3 de octubre de 2016)

Consejero General
para Europa

Antoni BOCHM
(Polonia - Polonia)
(Elegido el 3 de octubre de 2016)

Consejero General
para América Latina

Luis Alberto HUAMÁN
CAMAYO
(Perú - Perú)
(Elegido el 3 de octubre de 2016)

EVANGELIZARE PAUPERIBUS MISIT ME PAUPERES EVANGELIZANTUR

1. El Trigésimo sexto Capítulo General, celebrado durante el jubileo de nuestro bicentenario como congregación misionera, reunió a ochenta y dos misioneros oblatos de María Inmaculada, en representación de las diferentes regiones del mundo, para reflexionar juntos sobre el aspecto central de nuestra vida, la llamada a la misión, y para elegir un nuevo Superior general y nuevo Consejo general. Este encuentro de un mes de duración nos ha ayudado una vez más a percibir lo diverso que es el rostro de la Congregación.
2. El llamamiento de Jesús y el carisma de San Eugenio es lo que nos une de un modo superior a todas las ricas diferencias provenientes de nuestros diversos contextos, realidades y culturas. El Evangelio que compartimos y las raíces oblatas nos ayudan a leer e interpretar los signos de los tiempos de un modo tal que, aun siendo común, respeta la diversidad de toda la Congregación.
3. Ha sido, ciertamente, el carisma oblato, con la asistencia de un método de trabajo aprobado por los miembros del Capítulo, lo que nos ha ayudado a llegar a esta síntesis de la misión oblata, que compartimos ahora con el conjunto de la Congregación por medio de este documento. El método

empleado en el Capítulo general ha seguido estos pasos:

- 3.1 precisar el contexto, cuestiones, preguntas y preocupaciones del tema escogido;
 - 3.2 precisar nuestros recursos: Escritura, textos y prácticas oblatos, documentos de la Iglesia, etc.;
 - 3.3 discernir los llamamientos;
 - 3.4 escoger las orientaciones y estrategias en los niveles local, provincial, regional y de Congregación;
 - 3.5 desarrollar las implicaciones: financieras, de formación (primera y permanente).
4. El presente documento es el fruto de nuestro discernimiento común sobre la llamada a la conversión, en continuidad con el tema central del anterior Capítulo general de 2010. Esperamos que ayude a la animación de toda la Congregación en sus distintos niveles y que sirva como un recurso para todos los oblatos y colaboradores laicos que quieran profundizar en el tema: *Evangelizare pauperibus misit me. Pauperes evangelizantur.*

I - MISIÓN Y LOS NUEVOS ROSTROS DE LOS POBRES

Contexto

5. Siendo Oblatos, llevamos ya cierto tiempo hablando de los pobres en sus múltiples aspectos. En este Capítulo general hemos insistido en dar prioridad a los nuevos rostros de los pobres, cuya situación pide con más fuerza una salvación, entendida en un sentido integral, que sólo el Evangelio puede ofrecer. Son nuevos porque nuevas realidades sociales, políticas, religiosas y económicas les privan de su dignidad, o porque una lectura más valiente por nuestra parte de los signos de los tiempos nos ayuda a reconocerlos mejor.
6. En todo el mundo constatamos que los oblatos y aquellos a nosotros asociados estamos sirviendo ya a los pobres y más abandonados, a quienes amamos. A menudo realizamos esta tarea misionera desde el discernimiento hecho por la Congregación y por las unidades. Predomina con frecuencia el trabajo realizado según nuestros carismas personales. En este Capítulo hemos percibido otros rostros de los pobres, preguntándonos si estamos donde deberíamos estar como Oblatos.

7. Considerando nuestros distintos contextos, hemos visto los nuevos rostros de los pobres en tres grupos distintos.
 - 7.1 Contemplamos pobreza espiritual. Algunas personas buscan un sentido a la vida, luchando con problemas de adicción o siendo adictos al sectarismo, viéndose atraídos al fundamentalismo o radicalismo. Otros experimentan dificultades en su vida familiar, como los divorciados, los que están solos, los mayores, y aquellos dependientes y enfermos. Asimismo, la familia oblatra también tiene disfuncionalidades.
 - 7.2 Algunas personas tienen que desplazarse, especialmente los migrantes, los refugiados y los “sintecho”.
 - 7.3 Otros se ven directamente afectados por situaciones que claman por la justicia, la paz y la integridad de la creación (JPIC), tales como los indígenas, los pueblos tribales, los parias, los prisioneros, las víctimas del tráfico de personas, las mujeres y niños que sufren abuso y explotación, etc. Nos hemos hecho más conscientes de que tenemos que cuidar nuestra Casa Común.

Recursos

8. Las Escrituras nos hablan de estar en camino o en un itinerario. Jesús mismo se identifica con el

Camino (Juan 14, 6). Nació en una familia que tuvo que desplazarse (Mateo 2, 13-23; Lucas 2, 1-7). Otros libros o pasajes a considerar en esta perspectiva son: Génesis, Amós, Santiago, las Bienaventuranzas, etc.

9. La Iglesia Católica ha desarrollado una rica enseñanza magisterial relacionada con los nuevos rostros de los pobres. Queremos referirnos a estos recientes documentos: *Evangelii Nuntiandi*, *Erga Migrantes Caritas Christi* (El Amor de Cristo a los Migrantes), *Evangelii Gaudium* y *Laudato Si*. Esta última encíclica señala que “*un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*” (L.S., 49).
10. El itinerario de Eugenio de Mazenod nos ayuda a ver algunos de los nuevos rostros de los pobres de hoy. Su familia disfuncional puede evocar las disfuncionalidades de las familias de hoy. Su periodo de emigrante nos recuerda el drama de los migrantes de nuestros días y los temas relacionados con la JPIC. Sus esfuerzos por buscar un sentido a la vida y ser reconocido como joven adulto traen a la mente la pobreza espiritual de nuestro mundo contemporáneo.
11. Nuestras Constituciones y Reglas nos dan criterios para identificar los nuevos rostros de los pobres. Estamos llamados a anunciar a Cristo

y su Reino a los pobres en sus múltiples aspectos, pero donde la Iglesia está ya implantada los Oblatos se consagran a los grupos más alejados de ella (C. 5). Ello significa que en las comunidades apostólicas hemos de hacer reevaluaciones periódicas de nuestros compromisos (C. 3, RR. 7a, 7d) para asegurarnos de ir a los nuevos pobres. Nuestro discernimiento puede llevarnos a abandonar personas, lugares y ministerios que amamos, pero esta situación puede convertirse en un modo de vivir el misterio pascual (C. 4). Ningún ministerio nos es ajeno, siempre que evangelicemos a los más abandonados (R. 7b) o a los nuevos pobres. En este proceso misionero María permanece como nuestra Madre y compañera (C. 10).

Llamamientos

12. Basándonos en las orientaciones y la flexibilidad que nos ofrecen las Constituciones y Reglas, vemos el llamamiento a adoptar una actitud de peregrinación, como migrantes en camino. Así pues, en nuestras propias unidades y, con espíritu de discernimiento, debemos identificar los nuevos rostros de los pobres a los que el Señor nos envía en nuestros contextos específicos. El método usado en los talleres del este Capítulo general, u otro semejante, podrían ayudarnos a identificar los nuevos pobres.

Estrategias

13. Nivel general:

13.1 Establecer un Comité general para que nuestra respuesta misionera pueda ser fortalecida en el nivel de la Congregación, ofreciendo recursos para el discernimiento comunitario sobre la misión y ayudándonos a profundizar en la reflexión iniciada por el Capítulo.

13.2 El Comité del Servicio de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Congregación debería ayudar y coordinar los esfuerzos en este campo y colaborar con otras congregaciones y estructuras de la Iglesia en los distintos niveles.

14. Nivel regional:

14.1 Buscar oblatos de la Región que puedan acompañar a las comunidades locales en el proceso de discernimiento empleado en el Capítulo general. Un ejemplo sería invitar a oblatos de comunidades locales que estén trabajando con los nuevos rostros de los pobres a que colaboren en el nivel de la Región; nuestros coordinadores de JPIC y nuestras instituciones de estudios superiores pueden desempeñar aquí un papel valioso en ayudar a descubrir respuestas prácticas a las situaciones de los nuevos pobres.

- 14.2 Identificar tres (3) comunidades de la Región que ya estén ayudando a algunos de los tres (3) grupos de nuevos pobres contemplados en la sección anterior relativa al contexto y optar por apoyar estas comunidades.
 - 14.3 Establecer un Comité regional para la Misión que se coordine con el Comité general para la Misión (allí donde sea posible).
15. Nivel de la Unidad:
- 15.1 Promover la metodología empleada en este Capítulo general para el discernimiento en comunidades apostólicas.
 - 15.2 Ofrecer acompañamiento a las comunidades apostólicas que estén ya preparadas para usar esta metodología.
 - 15.3 Colaborar con las Iglesias locales y otras congregaciones.
 - 15.4 Promover la contribución de JPIC en este discernimiento, por ejemplo, formando un comité activo de JPIC para que, de forma regular, proporcione formación y concientización y elabore un programa de JPIC en todos los niveles de la formación (primera y permanente).
16. Nivel local:
- 16.1 Emplear la metodología del Capítulo general para discernir quiénes son los nuevos pobres en el propio contexto y cómo comprometerse con ellos. Asegurarse de que

las cuestiones de JPIC están incluidas en el discernimiento.

- 16.2 Para este discernimiento común, hay que tener en cuenta los carismas personales de cada oblato, puesto que pueden enriquecer los proyectos comunitarios puestos en práctica en colaboración con los laicos, especialmente con jóvenes.

Implicaciones

17. Las nuevas necesidades exigen nuevos medios. Respondiendo a la llamada del Espíritu a descubrir los nuevos rostros de los pobres en nuestros distintos contextos, hemos identificado algunas de las implicaciones:
 - 17.1 Encontrar personal preparado que acompañe los procesos de discernimiento.
 - 17.2 Planificar los apoyos financieros para sostener la misión.
 - 17.3 Formar oblatos y laicos, ofreciéndoles experiencias de inmersión en el contexto de los nuevos pobres, con la escucha y el acompañamiento como actitudes básicas, con el fin de aprender de los pobres.
 - 17.4 Utilizar las ciencias sociales para comprender las causas profundas que engendran pobreza.

17.5 Desarrollar vínculos sinérgicos dentro de la Iglesia (los diversos niveles en el Vaticano, congregaciones religiosas, diócesis, parroquias, movimientos laicos), las ONG y cuantos trabajan con los que hemos identificado como los nuevos pobres.

II - MISIÓN CON JÓVENES

18. La herencia misionera de San Eugenio de Mazenod lleva espontáneamente a poner a los jóvenes en el centro de nuestra misión. Como en tiempos del Fundador, su situación pide hoy una respuesta urgente y nos invita a buscar nuevas maneras de acompañarlos con la Buena Nueva de Jesucristo.

Contexto

19. Ser parte de las generaciones jóvenes significa compartir numerosos valores y preocupaciones. Hemos precisado algunos de estos elementos: la importancia que se da a la libertad; el sentido de compañerismo y amistad; la búsqueda de espiritualidad y sentido en la vida; y una capacidad para la alegría, felicidad y generosidad. Vemos también contravalores entre los jóvenes, como: una excesiva dependencia de la tecnología, el secularismo, materialismo, consumismo, relativismo, adicciones (drogas, alcohol, sexo), libertad sin responsabilidad, ajeteo.
20. La pobreza de todo tipo afecta a los jóvenes. Muchos padecen pobreza material, como la falta de educación, problemas de salud y desempleo. No conocer a Cristo y tener dificultades para encontrar sentido en la vida son causas de pobreza espiritual. Los jóvenes necesitan crecer en

un ambiente de amor, cuidado y aceptación en el que puedan afirmarse. Necesitan pertenecer a grupos saludables de referencia, tener modelos de conducta a los que mirar. Estas necesidades encuentran obstáculos, tales como familias rotas y disfuncionales, individualismo, relativismo y falta de educación humana y espiritual.

21. Vemos, como Oblatos, algunas dificultades en nuestra misión con los jóvenes. No hay mucha colaboración entre los oblatos. Aunque este ministerio está presente en algunas unidades, especialmente en las que hay alguien nombrado como coordinador, en la mayoría de las unidades no parece haber una estructura organizada en la que todos puedan colaborar. Otra dificultad es que necesitamos más formación y capacitación profesional para los oblatos que ejercen el ministerio con los jóvenes y para los responsables laicos.

Recursos

22. El primer recurso que nos ofrece inspiración para la misión con jóvenes es la Biblia. En el Evangelio admiramos la cercanía de Jesús con los jóvenes. Sana a la hija de Jairo (Mc. 5, 21-43). Resucita al hijo de la viuda de Naín (Lc. 7, 11-17). Llama al joven rico a dejarlo todo y seguirle (Mt. 19, 16-26) y sigue diciendo: “Ven y verás” (Jn. 1, 39). En otras partes del Nuevo Testamento, recordamos también a Juan y Pablo, interesados en el bienes-

tar espiritual de los jóvenes (1 Jn. 2, 13-14; 1 Tim 4, 12-14).

23. La vida del Fundador es igualmente fundamental para inspirar nuestro compromiso con el ministerio con los jóvenes. San Eugenio de Mazenod experimentó el amor salvador de Jesús al pie de la Cruz y desde esta experiencia fue llamado a participar en la Misión de Jesús. Sus prioridades en la predicación de la Buena Nueva a los pobres fueron los prisioneros, campesinos y jóvenes. De hecho, la mayor parte del tiempo de su ministerio como joven sacerdote, y más tarde como Fundador de los Misioneros de Provenza, lo dedicó a los jóvenes a él asociados en la Congregación de la Juventud de Aix.
24. Los mensajes para la Jornada Mundial de la Juventud que cada año publican los Papas nos ofrecen una cierta guía. En su mensaje para la 31ª Jornada de la Juventud de 2016 el Papa Francisco animaba a los jóvenes a mirar a Jesús para encontrar sentido en su vida: «Queridos jóvenes: [una mirada de Jesús] es capaz de cambiar la vida de ustedes y de sanar sus almas, una mirada que sacia la profunda sed que demora en sus corazones jóvenes: sed de amor, de paz, de alegría y de auténtica felicidad. ¡Vayan a Él y no tengan miedo! Vengan para decirle desde lo más profundo de sus corazones: “¡Jesús, confío en Ti!”. Déjense tocar por su misericordia sin límites, para que ustedes a su vez se conviertan en apóstoles de la

misericordia mediante las obras, las palabras y la oración, en nuestro mundo herido por el egoísmo, el odio y tanta desesperación».

25. El 2º Congreso sobre la Misión con Jóvenes que tuvo lugar en Aix en Provence en marzo de 2016 fue una oportunidad para reflexionar sobre la presencia de oblatos y colaboradores entre los jóvenes. Las numerosas recomendaciones que formuló constituyen ahora un referente importante en nuestro discernimiento en el ministerio juvenil.

Llamamientos

26. Los Oblatos tienen una larga tradición de trabajo con los jóvenes por medio de parroquias, educación y ministerios juveniles existentes. En el contexto de esta tradición, nos sentimos llamados por el Espíritu a ayudar a los jóvenes a ser humanos (v.g. descubrir su dignidad), más tarde cristianos y finalmente santos. Así como en los tiempos de nuestro Fundador, la misión con los jóvenes y para los jóvenes es una prioridad, ya que hoy también vemos en los jóvenes uno de los nuevos rostros de los pobres. Ésta ha de ser una prioridad real y queremos afirmarla de nuevo como una auténtica misión oblata. Escuchando las necesidades de los jóvenes de hoy percibimos el llamamiento urgente a desarrollar una perspectiva misionera común para la Congregación

y la familia mazenodiana, ofreciendo nuestras vidas para la misión con jóvenes.

Estrategias

27. En respuesta a la petición del 2º Congreso sobre Misión con Jóvenes, mencionada por el Superior general en su Informe al Capítulo general, los delegados capitulares que debatieron la Misión con Jóvenes han revisado los documentos presentados por el 2º Congreso. Propusieron adoptar las siguientes recomendaciones (para más detalles, ver el informe del 2º Congreso sobre Misión con Jóvenes).
28. Nivel general:
 - 28.1 Establecer una Comisión internacional permanente de Misión oblata con jóvenes. Esta comisión sería establecida por el Superior general en consejo y se compondría de oblatos y laicos representando a cada región. Se nombraría un Director de la Misión con Jóvenes.
 - 28.2 Apoyar la organización local de la Jornada Mundial de la Juventud, que sería organizada por la Comisión para la Misión oblata con jóvenes (si fuera establecida).
 - 28.3 Establecer un Fondo de solidaridad juvenil en el nivel de la Administración general, y donde sea posible en el nivel regional, para ayudar a las Unidades a acoger y participar

en los eventos juveniles locales, regionales y globales.

- 28.4 Declarar un Año para las Vocaciones oblatas en el presente mandato, tal como recomendaba el Congreso sobre las vocaciones oblatas.

29. Nivel regional:

Establecer un comité estable para hallar vías de colaboración entre las comunidades locales y Unidades oblatas. Se compondría del coordinador oblato de cada Unidad y otro laico o consagrado que trabaje con nosotros en la Misión con Jóvenes.

30. Niveles local y de Unidad:

- 30.1 Establecer equipos misioneros para la Misión con Jóvenes en los niveles local y de Unidad. El equipo se compondría de oblatos, jóvenes y miembros de la Familia Marzenodiana, (laico o con votos). Colaborarán con las parroquias locales.
- 30.2 Abrir nuestras comunidades a los jóvenes, por ejemplo los que quisieran dedicar algún tiempo a la misión.
- 30.3 Afirmar la dimensión vocacional como esencial a la Misión con jóvenes.
- 30.4 Nombrar un Coordinador oblato de Unidad para la Misión con jóvenes a tiempo completo.

- 30.5 Tener un plan sobre el uso misionero de la Información, Comunicación y Tecnología (ICT) y Medios de Comunicación Social.
- 30.6 Promover una formación primera y permanente sobre la Misión con Jóvenes.

Implicaciones

- 31. Que la Administración general cree un Fondo de Solidaridad Juvenil que ayude a responder a las necesidades materiales del ministerio con jóvenes. Y en el nivel regional, donde sea posible, se forme también otro fondo con el mismo fin.
- 32. La promoción de los programas antes mencionados de formación y capacitación de oblatos daría respuesta a la necesidad de formación.

III - FORMACIÓN PARA LA MISIÓN

33. Como congregación misionera, consideramos la formación desde la perspectiva de la Misión. Las importantes transformaciones del mundo de hoy influyen en la misión oblata y, en último término, en nuestro programa de formación. Estos cambios exigen adaptación y continua actualización en nuestra formación para ser más eficaces y equiparnos con las mejores prácticas para la misión.

Contexto

34. El contexto en el que realizamos la formación como Misioneros Oblatos está caracterizado por la globalización. En este mundo en el que la comunicación y la interculturalidad se han hecho omnipresentes, hemos de ver la realidad de hoy en sus muchas dimensiones: política, social, económica, cultural, etc.
35. La Iglesia en que servimos es pluralista, especialmente si consideramos las distintas posibles ecle-siologías de nuestras Iglesias locales. Algunas visiones de la Iglesia promueven el clericalismo y la rigidez. Puede que influya en el ambiente de nuestra formación.
36. Estamos formando oblatos en un contexto en el que vemos los pobres con sus múltiples y nuevos rostros, el mundo de los jóvenes, la intercultural-

lidad y la necesidad de diálogo. Vemos también cómo la Tierra, nuestra Casa, se está deteriorando. En este contexto, nos sentimos llamados a lograr la mejor formación posible para preparar los oblatos para la misión de hoy. Debemos avanzar hacia un plan de formación centrado en Cristo, la Iglesia y la misión de evangelizar.

37. Si consideramos algunas preocupaciones, problemas o cuestiones, en primer lugar hemos de ser conscientes de que los jóvenes de hoy son distintos de los de ayer. Nuestros programas de formación deben dar respuestas a los jóvenes que llegan hasta nosotros. A la hora de organizar nuestros programas de formación debemos partir de donde se encuentran los jóvenes.
38. Nos comprometemos a formar oblatos capaces de integrar los valores vividos de los consejos evangélicos en sus vidas misioneras y de crecer en madurez en estos compromisos a lo largo de sus vidas. Debemos evaluar cómo les formamos para la castidad y para una afectividad saludable. La formación oblata necesita formar misioneros que crezcan en libertad interior y estén disponibles y libres para las necesidades más urgentes de la misión a lo largo de sus vidas.
39. La formación promueve una vida de coherencia con todos los valores de la vida consagrada. Debería ayudarnos a integrar la dimensión de JPIC en nuestras vidas de comunidad y en la misión.

Debería darse la misma importancia tanto a la “ortopraxis” como a la “ortodoxia”.

40. Los programas de formación deben preparar a los Oblatos a asumir las responsabilidades de la Congregación y de la Unidad. La Unidad debe adaptar su programa de formación para el crecimiento o declive que esté experimentando.
41. Somos responsables de garantizar los recursos apropiados para la formación: personal, comunidades, finanzas. Las Unidades deben estar atentas y ofrecer comunidades apostólicas saludables para acoger y acompañar a los candidatos. La Unidad debe ser creativa en la búsqueda de caminos para sostener financieramente los programas de formación primera. Debe ponerse atención y planificación para ofrecer preparación en gestión financiera a los formadores.

Recursos

42. En las Escrituras podemos evocar la vocación de Moisés: “El Señor le dijo: «He visto la opresión de mi pueblo en Egipto y he oído sus quejas contra los opresores; conozco sus sufrimientos. He bajado a librarlo de los egipcios, a sacarlo de esta tierra, para llevarlo a una tierra fértil y espaciosa, tierra que mana leche y miel (...). El clamor de los hijos de Israel ha llegado a mí y he visto cómo los tiranizan los egipcios” (Éxodo 3, 7-8a.9).

43. Tenemos también la vocación de los Apóstoles: “Instituyó doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar” (Marcos 3, 14-15).
44. Nuestras *Constituciones y Reglas* y las *Normas Generales para la Formación Oblata* siguen siendo una herramienta esencial para elaborar los planes de formación en las Unidades.

Llamamientos

45. Para ofrecer una formación para los misioneros en los difíciles contextos de hoy, sentimos la llamada del Espíritu a abrir nuestros ojos a la realidad y a formarnos para entrar en diálogo con el mundo de hoy. Leer los signos de los tiempos es una forma de ser obedientes a las mociones del Espíritu. Es ser fieles al proceso de discernimiento al servicio de la proclamación del Evangelio.
46. Como consagrados enviados a misiones difíciles, reconocemos un llamamiento a no tener miedo de iniciar nuevos y más profundos caminos de formación para la misión. Nos comprometemos a embarcarnos en un proceso de formación que continúa durante toda la vida: es una formación holística y no meramente intelectual.
47. Oímos también el llamamiento a crear una formación personalizada y contextualizada.

Estrategias

48. Subrayamos que antes de nada, la implementación de las “Normas Generales para la Formación Oblata” es un punto de partida fundamental para la Congregación y las Unidades.
49. Además, proponemos tres direcciones básicas para la Congregación durante los próximos seis años:

Primero: *Nuestra identidad como “hombres apostólicos” a la luz del carisma oblato.* Queremos dejar claro que toda formación (primera y permanente) tiene como fin el desarrollo y crecimiento de hombres consagrados que sean primero y ante todo “discípulos que son misioneros”.

- 49.1 Garantizaremos que las dimensiones de la vida oblata consagrada y la perspectiva misionera estén en el centro de los programas de formación, especialmente cuando ésta tenga lugar en instituciones diocesanas. Entre estos valores se debe prestar especial atención a la comunidad apostólica, la interculturalidad, el estudio de otros idiomas además del propio y la cercanía y la reciprocidad con los pobres.
- 49.2 Ofreceremos la preparación adecuada a los formadores y los ayudaremos a ser buenos en el trabajo de equipo y sensibles a la interculturalidad.

- 49.3 Para preparar de la mejor forma posible hombres apostólicos para la misión, cada Región seguirá estudiando la consolidación de las casas de formación y el intercambio de formadores.
- 49.4 La Congregación entera asume la formación primera.

Segundo: *Formación durante toda la vida en el mundo de hoy.*

La formación oblata continúa durante toda la vida, teniendo distintas etapas y dimensiones. Comienza con el discernimiento vocacional.

- 49.5 La Administración general hará disponible y accesible a todos los miembros de la Congregación el Centro Internacional Eugenio de Mazenod de Aix en Provence.
- 49.6 Cada Unidad tendrá un programa de formación permanente que se centre en una formación integral y no meramente intelectual. Dicha formación integral incluirá desarrollar la capacidad para aceptar el fracaso, el vacío, la soledad y la imposibilidad de cambiar las cosas. También ayudará a los formandos a crecer en autenticidad y sinceridad en nuestro compromiso religioso y misionero. Promoverá la creatividad y ayudará a las personas a vivir relaciones cada vez más maduras y pastorales. La formación permanente ayudará también a afrontar el envejecimiento y el nuevo sen-

tido que la misión asume en cada momento de la vida.

- 49.7 Cada unidad se compromete a fomentar la salvaguarda y protección de menores y adultos vulnerables durante la formación primera y permanente.
- 49.8 Cada Unidad tendrá un “plan de orientación” personalizado y un acompañamiento adecuado dentro de una comunidad apostólica para todos los oblatos jóvenes, especialmente los que están en sus primeros cinco años.
- 49.9 Cada Unidad tendrá un programa sabático bien organizado para sus miembros.
- 49.10 Inspirados por la perspectiva misionera de San Eugenio: “ver el mundo a través de la mirada del Salvador crucificado”, cada Unidad proporcionará programas permanentes para revisar regularmente nuestras prácticas misioneras y reflexionar teológicamente sobre ellas en comunidad apostólica.
- 49.11 Cada Unidad asegurará que sus miembros cuiden las dimensiones física, mental y espiritual de su bienestar.

Tercero: Formación del laicado, con el laicado y por parte del laicado.

Proponemos la estrecha colaboración con hombres y mujeres laicos en nuestra formación du-

rante toda la vida. Nuestros hermanos laicos, también los pobres, se convierten en nuestros maestros. De ellos aprendemos muchas cosas sobre la vida, recibimos sabiduría práctica y buenas inspiraciones que nosotros no podemos ofrecer.

49.12 Cada Unidad involucrará a laicos en las regencias de nuestros formandos.

49.13 Cada Unidad desarrollará oportunidades de compromiso con las familias y promoverá el respeto y las relaciones maduras con hombres y mujeres.

49.14 Cada Unidad facilitará la integración de jóvenes, hombres y mujeres, en nuestros equipos misioneros.

Implicaciones

50. Formación primera:

50.1 Cada Unidad tendrá una política sobre la formación específica de los Oblatos Hermanos.

50.2 Cada Unidad tendrá unas líneas orientativas claras sobre las finanzas en el programa de formación.

50.3 Cada Unidad animará a la colaboración en la formación oblata con otras congregaciones religiosas.

50.4 Cada Unidad promoverá el ministerio de JPIC como parte del programa de formación.

51. Formación permanente:

51.1 Cada Unidad creará un fondo centralizado para tiempos sabáticos.

51.2 Cada Unidad asegurará la formación de superiores y otros responsables, para la animación de la vida comunitaria.

IV - MISIÓN E INTERCULTURALIDAD

52. El cambio demográfico en curso de nuestra Congregación y la Iglesia conlleva, como consecuencia, el desplazamiento y el intercambio de población oblata en las comunidades locales apostólicas. Esta nueva realidad puede, a veces, ser fuente de tensiones. De golpe, se hace sentir en muchos sitios la necesidad de reajustar comportamientos y estructuras para facilitar una mejor comprensión mutua entre quienes llegan de fuera y quienes reciben.

Contexto

53. La interculturalidad difiere de la multiculturalidad, que es una realidad de hecho. La interculturalidad insiste, por una parte, en el encuentro e intercambio entre las culturas, y por otra, en que las culturas se enriquezcan, se mezclen, se confronten y entren en diálogo. La interculturalidad es un proceso intencional de conversión. Es una perspectiva, un camino que exige reciprocidad.
54. Nuestras sociedades son cada vez más multiculturales. Esta nueva realidad va acompañada, por desgracia, de la fragmentación y desintegración de una sociedad cohesionada basada en la segregación. Crea una tendencia a reforzar la identidad, convirtiéndose en fuente de exclusión, mie-

do e incluso odio a los extranjeros. Esto refuerza los muros de separación.

55. La interculturalidad tiene obstáculos. El individualismo que prevalece en los países industrializados del hemisferio norte actúa en contra de un proceso de interculturalidad. La cerrazón de ciertas culturas que no están dispuestas a abrirse también perjudica la interculturalidad.
56. Otros desafíos en nuestra respuesta al llamamiento del Espíritu de ser cada vez más interculturales son algunos de los efectos de la secularización, y las diferencias religiosas que impactan en las culturas. Uno se siente mejor dispuesto una vez que ha encontrado otras culturas.
57. Este difícil encuentro de culturas también nos afecta a nosotros, misioneros oblatos. Cuando los oblatos llegan a una nueva unidad, la integración no siempre es fácil. La vida y misión interculturales tienen un precio, un coste psicológico, físico y espiritual que requiere un compromiso de apertura y de integración en una doble dirección. La dificultad es que la interculturalidad alcanza todos los campos de la vida de una persona, desde aspectos sencillos y cotidianos como la comida o la manera de comer, hasta otros aspectos más profundos como la forma de dirigirse a Dios, de relacionarse con hombres y mujeres, etc.
58. Como congregación internacional dispuesta a salir al exterior, oímos la invitación del Espíritu a un estilo de vida y de trabajo interculturales.

A veces es necesario deconstruir nuestro pensamiento para reconstruir sobre unas nuevas bases. ¿Cómo ir más allá de la diversidad para llegar a un diálogo y a la transparencia sobre el modo en que vivimos la misión? El Capítulo general de 2010 pidió que una parte de la formación intelectual, o bien la regencia de los posnovicios, tuviera lugar en el extranjero. ¿Cómo evaluarlo o cómo podemos vivirlo más? Además, siendo Oblatos, ¿cómo ayudar a preservar las culturas de las minorías?

Recursos

59. El Nuevo Testamento nos muestra el camino a la interculturalidad. Podemos recordar los encuentros de Jesús con los no judíos, como la mujer sirofenicia y la samaritana, (Mc 7, 25-30; Mt 15, 21-28 y Jn 1, 1-42), o también los relatos de los viajes misioneros de los Hechos de los Apóstoles (p. ej. Hch 13, 4-14, 28). El apóstol Pedro también vivió un movimiento de descentramiento en su encuentro con Cornelio (Hch 10, 1-11, 18). Él y Pablo provienen de la misma cultura, pero ambos se han complementado el uno al otro, adoptando enfoques diferentes de la evangelización.
60. La interculturalidad marca nuestra tradición misionera oblata. El Fundador hablaba en provenzal para dirigirse a la gente en su propia lengua. Como obispo de Marsella, visitaba todo tipo de

personas en sus casas y atendió a inmigrantes italianos. Envió misioneros a otros continentes, no sólo en Francia. Esto nos abrió desde nuestros mismos orígenes, en un movimiento gradual, hacia este nuevo concepto de interculturalidad. En el curso de nuestras aventuras misioneras por todo el mundo, otros oblatos también se han convertido en modelos del anuncio del Evangelio en el seno del encuentro con las culturas, como el Padre José Gerard.

61. Nuestras Constituciones y Reglas presentan al principio la imagen de los apóstoles en torno a Jesús como modelo de nuestra vida misionera. Estos hombres procedían de distintos ambientes y fueron enviados a distintos lugares (C. 3). Los pasajes de nuestras Constituciones y Reglas y los documentos de los anteriores Capítulos generales revelan los diversos usos que el término “cultura” ha tenido entre nosotros.

Llamamientos

62. Percibimos una llamada del Espíritu a la conversión en el campo de la interculturalidad: vivir de forma más profunda la tensión creativa entre una unidad fuerte y la riqueza de la diversidad, ser capaces de aprender algo nuevo, como un niño, desarrollar la capacidad de aprender, de desaprender y de reaccionar, optar por la intercultu-

ralidad como estilo de vida, como una manera de estar en la misión.

63. Reconocemos también el llamamiento a derribar barreras, dar testimonio en comunidades interculturales como un signo profético frente al racismo, p. ej. identidades que son exclusivas, que nos encierran y pueden desencadenar un choque de civilizaciones.
64. Sentimos también el llamamiento a entrar en una espiritualidad oblata de interculturalidad y desarrollar habilidades que nos permitan crecer en la misma en nuestras comunidades apostólicas y de formación.
65. En suma, se trata de convertirnos, pasando de la multiculturalidad a la interculturalidad en nuestra Congregación y en nuestra misión.

Estrategias

66. Nivel general:
 - 66.1 Promover los estudios sobre la misión.
 - 66.2 Consolidar las casas de formación en el posnoviciado para favorecer experiencias de interculturalidad.
 - 66.3 Desarrollar herramientas de animación como las del proceso del Trienio para promover la interculturalidad.

- 66.4 Organizar un simposio sobre interculturalidad y animar a la participación en conferencias sobre la misma.
 - 66.5 Centralizar la formación en el nivel general para favorecer un proceso de interculturalidad y una mayor identidad misionera.
 - 66.6 Desarrollar herramientas de animación para superiores.
67. En el nivel de la Región:
- 67.1 Organizar proyectos interculturales y promover la fundación de comunidades interculturales, especialmente en los lugares donde veamos minorías abandonadas.
 - 67.2 Organizar un congreso sobre las Primeras Naciones o pueblos indígenas que incluya el aspecto de la reconciliación.
 - 67.3 Hacer un inventario de los programas disponibles ofrecidos en nuestros institutos y centros de formación.
 - 67.4 Promover el intercambio de personal de formación (formadores en el nivel regional).
68. En el nivel de la Unidad:
- 68.1 Proponer herramientas para la animación y para la toma de conciencia de la realidad multicultural en nuestros entornos.

- 68.2 Aportar los medios necesarios para la gestión de los conflictos interpersonales (ya existen algunas herramientas).
 - 68.3 Enviar escolásticos a otros países para la formación primera.
 - 68.4 Aplicar las decisiones tomadas por la región sobre compartir los programas de formación e intercambio de personal.
69. En el nivel de la comunidad local:
- 1.1 Invitar a cada uno a contar su historia durante un compartir de comunidad y practicar la revisión de vida y el discernimiento comunitario.
 - 1.2 Animar al aprendizaje de lenguas, en particular los tres idiomas oficiales de la Congregación, así como al aprendizaje de la lengua y de la cultura locales.
 - 1.3 Desarrollar herramientas de animación sobre los siguientes temas: acogida de oblatos de fuera de la unidad, relato de la propia historia, compartir la fe, y gestión de conflictos.

Implicaciones

70. De las anteriores estrategias se derivan las siguientes implicaciones:
 - 70.1 Prever las implicaciones financieras de esta opción por la interculturalidad en el conjunto de la Congregación.
 - 70.2 Preparar formadores en otro contexto cultural internacional.
 - 70.3 Colaborar con otras congregaciones para compartir especialistas disponibles.

V - MISIÓN Y MEDIOS SOCIALES

71. Los medios sociales son el nuevo areópago de nuestro tiempo. Clama por la presencia misionera de la Iglesia. Entre las numerosas voces que llenan estos medios y las muchas propuestas que ofrecen, el Evangelio ha de hallar su lugar para proponer a Jesucristo.

Contexto

72. “Medios sociales” es un término que describe las distintas plataformas basadas en Internet, las aplicaciones y tecnologías que permiten a la gente interactuar socialmente en línea unos con otros. Muy a menudo se les llama “nuevos medios”. Medios sociales son los blogs y podcasts, además de herramientas centradas en la propia autoría, tales como Twitter, YouTube, Facebook, Instagram, Pinterest, FaceTime, Skype, LinkedIn, Tumblr, Vine, Slideshare y muchos otros. Esto significa que los periódicos, la televisión y la radio son ya los “viejos medios”. En ciertas partes del mundo estas formas aún siguen siendo las herramientas primarias de comunicación. Por ejemplo, en Bolivia, Zambia, Canadá y muchos otros lugares, los medios tradicionales siguen desempeñando un papel importante.
73. Uno de los fenómenos determinantes del momento actual que está modelando el mundo tal y

como lo conocemos hoy es el acceso global a Internet (1998). Un fruto de la red informática mundial (“World Wide Web”) son los medios sociales, que revisten muchas formas, entre otras los blogs, foros, redes de trabajo, plataformas para compartir fotos, juegos sociales, microblogs, aplicaciones de chats y, por último pero no menos importante, las redes sociales.

74. Se dice que, si no tienes tu página web o tu cuenta de Facebook, no existes.
75. Las redes sociales ofrecen muchas oportunidades. Es una forma de promover la justicia y facilitar las acciones de grupo. Desde el punto de vista oblató, gracias a los medios sociales podemos colaborar más con Laicos Asociados. Bien utilizados, los medios sociales nos permiten conectar y estar al tanto de amigos y personas a las que no vemos con frecuencia. Nos permiten mantener con ellos interacciones rápidas para que la relación siga adelante aun cuando carezcamos de tiempo libre.
76. Al mismo tiempo, con los medios sociales aparecen algunos desafíos. Puede que pasemos mucho tiempo en comunicaciones digitales y tengamos menos tiempo para las relaciones cara a cara. Incluso las relaciones entre formandos y formadores se ven ya afectadas por esta situación. Ser acosados en la vida real es ya suficientemente malo; el acoso puede hoy ser peor cuando los niños lo hacen a través de los medios sociales. Algunas

personas pueden terminar con una “depresión de los medios sociales” debida a una fuerte exposición a la influencia de compañeros que se muestran más felices que uno mismo, y a quienes se termina envidiando.

Recursos

77. “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc. 16, 15), dice Jesús. El mandato misionero puede ser realizado en y a través de los medios sociales.
78. En la tradición oblata podemos acudir a nuestras *Constituciones y Reglas*, que ofrecen ciertas orientaciones sobre las redes sociales:
 - 78.1 R 66c: “Como los medios de comunicación influyen profundamente en las actitudes y en el sentido de los valores, los Oblatos deben comprender cómo se forma la opinión pública y perfeccionar sus talentos en este campo. Así podrán contribuir a que los valores evangélicos estén activamente presentes en la sociedad en que viven.”
 - 78.2 R.149d. “A través de diversos medios de comunicación el Servicio de Comunicación Oblata tiene ante sí la tarea de intercambiar y compartir información en toda la Congregación y fuera de ella, y de promover el uso de los medios de comunicación en el ministerio.”

La Congregación tiene su propia historia, recursos y experiencia en el área de los medios sociales que pueden contribuir también a la misión de hoy. El Congreso sobre el Carisma Oblato en Contexto (2015) fue celebrado a través de los medios, así como nuestro 36º Capítulo General, en que se han usado algunos medios sociales.

79. La Jornada Mundial de las Comunicaciones ha sido ocasión para que los Papas Benedicto XVI y Francisco den algunas inspiraciones sobre los medios sociales:

79.1 “El ambiente digital no es un mundo paralelo o puramente virtual, sino que forma parte de la realidad cotidiana de muchos, especialmente de los más jóvenes”, Benedicto XVI, Jornada Mundial de las Comunicaciones de 2013.

79.2 “Las redes sociales, además de instrumento de evangelización, pueden ser un factor de desarrollo humano. Por ejemplo, en algunos contextos geográficos y culturales en los que los cristianos se sienten aislados, las redes sociales permiten fortalecer el sentido de su efectiva unidad con la comunidad universal de los creyentes”, Papa Benedicto XVI, JMC de 2013.

79.3 “Existen redes sociales que, en el ambiente digital, ofrecen al hombre de hoy ocasiones para orar, meditar y compartir la Palabra de Dios. Pero estas redes pueden asimis-

mo abrir las puertas a otras dimensiones de la fe. De hecho, muchas personas están descubriendo, precisamente gracias a un contacto que comenzó en la red [...]”, Papa Benedicto XVI, JMC de 2013.

- 79.4 “También los correos electrónicos, los mensajes de texto, las redes sociales, los foros pueden ser formas de comunicación plenamente humanas. No es la tecnología la que determina si la comunicación es auténtica o no, sino el corazón del hombre y su capacidad para usar bien los medios a su disposición.” Papa Francisco, JMC de 2016.

Llamamientos

80. Los Oblatos están llamados a educar a nuestros colaboradores, especialmente los jóvenes, en el uso ético de los medios sociales.
81. Reconocemos también un llamamiento a estar presente en los medios sociales para emplearlos como herramienta de evangelización: *“Evangelizare media misit nos Dominus”*.

Estrategias

82. Nivel general:
- 82.1 Que el Servicio general de Comunicación Oblata sea más activo en la promoción del

trabajo en red en la Congregación de aquellos que estén en el ministerio de los medios.

82. Que el Servicio general de Comunicación Oblata en consulta con el Gobierno Central considere la viabilidad de un congreso sobre “Misión y Medios”.
 - 82.3 Que la Asociación de Institutos oblatos de Enseñanza Superior traten el tema de establecer centros regionales o comités de comunicación.
 - 82.4 Que el Servicio general de Comunicación Oblata en consulta con el Gobierno Central produzca una guía o “vademecum” para comprometerse en los medios.
83. Nivel regional:
- 83.1 Animar a las conferencias regionales a tener una persona de enlace que pueda estar en contacto con el Servicio general de Comunicación Oblata y las oficinas provinciales locales.
 - 83.2 Animar a la colaboración en talleres y estudios sobre el papel de los medios.
 - 83.3 Animar en todas las casas de formación a tener cursos especiales sobre las redes sociales y a prestar una atención especial a los medios y la misionología.

84. Nivel de Unidad y local:

- 84.1 Las Unidades y comunidades locales se comprometen a promover un enfoque misionero oblato en el uso de los medios sociales (en la comunicación pastoral).
- 84.2 Animar a establecer un comité de comunicación y/o nombrar un animador en el nivel provincial (que organicen seminarios para enseñar sobre los medios o para educar para los medios).
- 84.3 Animar a los oblatos a tener estudios o preparación profesional en el campo de los medios sociales mediante estudios superiores.
- 84.4 Animar a los oblatos que trabajan en los medios a implicarse en las asociaciones contemporáneas de medios de nuestras respectivas Unidades y aprender de su experiencia.
- 84.5 Esforzarnos por lograr páginas web profesionales (interactivas con los medios sociales).
- 84.6 Que los superiores mayores se comprometan en promover el buen uso de los medios sociales.
- 84.7 Que los superiores de cada comunidad promuevan una disciplina personal y comunitaria que ayude a crecer en el uso responsable de los medios sociales, tal y como se debatió en este Capítulo.

VI - MISIÓN Y FINANZAS

85. La misión de la Congregación debe tomar en consideración, con cuidado y sabiduría, la realidad de las finanzas. Siempre formarán parte de nuestra vida y conversaciones como misioneros. Las transformaciones del mundo y la necesidad de una buena planificación financiera influyen en nuestro acceso al dinero para sostener nuestra vida y misión. Necesitamos examinar cómo podemos manejar nuestros recursos para el bien de la misión.

Contexto

86. Vivir nuestro voto de pobreza es un desafío. Asumimos como oblatos este voto para seguir a Cristo, que se hizo pobre por nosotros, para entrar en mayor comunión con Jesús y los pobres, y para tener todos los bienes en común. Pero el ingreso en un modo sencillo de vida no es algo que se evidencie en nosotros en muchas de nuestras Unidades. Sufrimos actitudes individualistas. Algunos oblatos no revelan o no comparten sus fuentes de ingresos, ni su uso de los fondos, con la comunidad. Otros tienen “bienhechores personales” que les apoyan exclusivamente a ellos o a sus proyectos individuales.
87. La transparencia en el campo de las finanzas es también un desafío. En algunas de nuestras

Unidades y comunidades locales vacilamos a la hora de compartir nuestra realidad financiera. Tenemos la misma actitud para con la Oficina del Tesorero general. Esta falta de transparencia crea celos, desconfianzas e inestabilidad. Algunas muestras de corrupción y de una falsa percepción de legitimidad por parte de algunos superiores en los niveles local y de Unidad han minado la misma misión de la comunidad local/Unidad y causado angustia generalizada, ansiedad, malestar y desmoralización en todos los oblatos.

88. Las Unidades en crecimiento necesitan mucha atención en lo económico. En estas Unidades, la formación primera supone a menudo un 80-90% del presupuesto, e incluso esas zonas prometedoras por sus vocaciones experimentan una enorme presión para administrar sus finanzas de manera diferente. Hace que nos preguntemos si el compromiso de invitar a nuevos miembros a unirse a los Oblatos sigue siendo una prioridad en la Congregación. Otra preocupación es la de aquellas Unidades que no son autosuficientes y sin embargo tienen una Misión adscrita a ellas. Muchas Unidades buscan apoyo financiero directamente de otras Unidades y, en algunos casos, como complemento de lo que ya se recibe de la Congregación por medio de los distintos fideicomisos. Además, las unidades en desarrollo necesitan planificar sus finanzas para el cuidado de los mayores.

89. Hay otras situaciones que son causa de decepción. Los contratos con los obispos a menudo no existen, y cuando tienen lugar entre Unidades y algunas diócesis, no se respetan o son a menudo ignorados. Vemos otra dificultad en la remuneración, a menudo es insuficiente para mantener a los oblatos en el ministerio. Finalmente, hay aspectos culturales entre nosotros, en los que los oblatos ven como obligación, o se espera de ellos, el apoyo a sus familias.
90. La formación en la dimensión económica de nuestras vidas es una preocupación relevante. A menudo la formación primera no ayuda a nuestros candidatos a alcanzar un conocimiento básico ni la necesaria competencia para manejar las finanzas en las responsabilidades de los ministerios y la comunidad. Se necesita una formación para la administración responsable y la transparencia en las finanzas. Aún se dan ciertas actitudes inconsistentes con nuestro estilo de vida.

Recursos

91. En una carta a Jean Baptiste Mille y los novicios y escolásticos del 24 de enero de 1831, el Fundador habla así de la primera casa oblata: "La mesa que adornaba nuestro refectorio la formaban dos tablas, colocadas sobre dos viejos toneles. Nunca hemos tenido la dicha de ser tan pobres desde que hicimos voto de serlo. Sin saberlo, aquello

eran los preludios del estado perfecto en el que vivimos tan imperfectamente. Adrede apunto esta especie de indigencia muy voluntaria, ya que hubiera sido fácil acabar con ella trayendo lo que hiciera falta de la casa de mi madre, para deducir que Dios nos dirigía desde entonces y muy atinadamente, sin que pensáramos todavía en los consejos evangélicos que íbamos a profesar más tarde. Practicándolos es como hemos conocido su valor” (E.O. VIII n.383).

92. El 2 de agosto de 2014 el Vaticano publicó las “*Líneas orientativas para la gestión de los bienes en los Institutos de vida consagrada y en las Sociedades de vida apostólica*”, en las que hallamos esta afirmación: “El testimonio evangélico exige que la gestión de las obras se realice con total transparencia, en el respeto de las leyes canónicas y civiles, al servicio de las muchas formas de pobreza. La transparencia es fundamental para la eficiencia y la eficacia de la misión.”
93. En su Carta apostólica con ocasión del Año de la Vida Consagrada (21 de noviembre de 2014) el Papa Francisco dijo estas palabras que nos pueden ayudar a ver con nuevos ojos la cuestión de las finanzas: “Espero de vosotros gestos concretos de acogida a los refugiados, de cercanía a los pobres, de creatividad en la catequesis, en el anuncio del Evangelio, en la iniciación a la vida de oración. Por tanto, espero que se aligeren las estructuras, se reutilicen las grandes casas en fa-

vor de obras más acordes a las necesidades actuales de evangelización y de caridad, se adapten las obras a las nuevas necesidades”.

Llamamientos

94. Sentimos el llamamiento a revisar nuestra mentalidad respecto a las finanzas para poder decir entre nosotros: “Tu comunidad es mi comunidad, tu misión es mi misión”. Implicaría cambiar la concepción individual respecto a la responsabilidad en las finanzas y la propiedad para adoptar una concepción comunitaria; cambiar nuestra concepción comunitaria para adoptar una concepción de Unidad; cambiar la concepción de Unidad para adoptar una concepción de Región; cambiar la concepción de Región para adoptar una de Congregación. Esta perspectiva podría ayudarnos a abrazar un espíritu de compartir. Compartir es un valor necesario, dados los cambios demográficos en el mundo oblató. Este valor fortalecería un estilo de vida sencillo, el desapego de las posesiones y la capacidad de tener más alegría en dar que en recibir.
95. Al mismo tiempo, sentimos el llamamiento a cada Unidad para que genere fondos localmente para mejorar una relativa sostenibilidad financiera. Por tanto, vemos la necesidad de cultivar la conciencia y el aprecio de esta dimensión de

nuestra vida y misión para gestionarla con responsabilidad e integridad.

Estrategias

96. Nivel general:

- 96.1 Reevaluar los criterios de asignación de fondos dentro de la Congregación para responder a las necesidades y desafíos cambiantes de nuestro tiempo.
- 96.2 Seguir animando un espíritu de interdependencia en personal y finanzas.
- 96.3 Seguir animando un espíritu de compartir, para permitir una relativa sostenibilidad financiera de las Unidades económicamente más desfavorecidas.
- 96.4 Estudiar las implicaciones financieras de compartir personal y ofrecer orientaciones para hacer esto entre Unidades.

97. Nivel regional:

- 97.1 Facilitar las conversaciones entre los responsables de Unidades y los equipos de formación primera en la Región para compartir recursos, para el bien de toda la Región.
- 97.2 Compartir los balances económicos anuales entre las Unidades de la Región, para una mayor transparencia.

- 97.3 Establecer encuentros regulares (al menos cada dos años) de Tesoreros de la Región, como mandó el Capítulo general de 2010.
98. Nivel de la Unidad:
- 98.1 Desarrollar cierta familiaridad con las normas y las recomendaciones de los documentos de los capítulos generales anteriores.
 - 98.2 Realizar auditorías externas anuales de las finanzas.
 - 98.3 Formar oblatos en la administración financiera y asegurar un plan para la sucesión de los ecónomos.
 - 98.4 Tener un comité de finanzas eficaz.
 - 98.5 Reestructurar la administración de la Unidad allí donde sea necesario, para poder hacer frente a operaciones eficaces en favor de la misión y sus proyectos.
 - 98.6 Hacer uso de personal financiero profesional, o contratarlo, para que nos ayuden en nuestra administración responsable.
 - 98.7 Tratar las cuentas financieras en las comunidades de formación (formadores y formandos) incluyendo los costes de los estudios y del funcionamiento de la comunidad.
99. Nivel local:
- 99.1 Presentar cuentas de manera regular dentro de la comunidad y reunir a los miembros

- para dialogar abiertamente para preparar el presupuesto.
- 99.2 Poner en común los ingresos generados por la comunidad local.
 - 99.3 Integrar la JPIC en la formación permanente de la comunidad local.
 - 99.4 Animar a la producción e inversión locales.
 - 99.5 Valorar nuestro trabajo como una de nuestras fuentes principales de recursos económicos.

CONCLUSIÓN

100. La Congregación oblata al completo, junto a toda nuestra familia mazenodiana, ha observado y celebrado el Trienio Oblato como preparación espiritual para este jubileo en el bicentenario de la fundación de los Misioneros de Provenza por parte de S. Eugenio de Mazenod. En estos últimos tres años, especialmente con los encuentros comunitarios de compartir la fe y con los compromisos adquiridos, personal y comunitariamente, como signos de nuestra conversión, hemos celebrado juntos nuestro pasado con agradecimiento, vivido nuestro presente con pasión y mirado hacia el futuro con audacia y valentía. El Capítulo general de 2016 ha marcado este bicentenario de nuestra Congregación con una mirada al futuro llena de esperanza con su

discernimiento, reflexión y propuestas de acción que vemos en este documento. Esperamos sinceramente que estas palabras no se queden escritas sólo en estas páginas sino que vivan en nuestros corazones con la fe, para que todos los oblatos y nuestra entera familia mazenodiana puedan realmente transformarse en sal de la tierra y luz del mundo. ¡Que S. Eugenio de Mazenod nuestro Fundador y María Inmaculada, nuestra Madre y patrona, intercedan por nosotros y sigan inspirándonos para predicar el Evangelio a los pobres ahora y siempre!

¡Alabado sea Jesucristo y María Inmaculada!

Otras Recomendaciones, Resoluciones, Autorizaciones, Directivas y Mandatos del Capítulo general

A. La edición de los documentos capitulares

El 36º Capítulo general delega y autoriza a las personas que sean nombradas por el Superior general en Consejo para tal efecto a redactar y preparar para su publicación los documentos aprobados por el Capítulo en la debida forma gramatical y estilística del idioma original en que fueron aprobados por Capítulo y para proporcionar las traducciones adecuadas de los documentos antes mencionados en las otras lenguas del Capítulo.

(Aprobado por el Capítulo general el 11 de octubre de 2016)

B. La Administración general

1. El 36º Capítulo general anima al Superior general a ejercer su autoridad de acuerdo con la C. 135 y, en diálogo con los superiores mayores, a consolidar las Casas de Formación, promover más experiencias e intercambios interculturales (formadores y formandos) y poner en marcha los

programas con una espiritualidad misionera y una identidad oblata.

2. El 36º Capítulo general anima al Superior general a ejercer su autoridad de acuerdo con la C. 135 y con su Consejo para diseñar un plan global de reestructuración para la Congregación, que deberá ser aplicado con los siguientes pasos:

- Apoyar a aquellas unidades implicadas activamente en procesos de reestructuración para que puedan hacer una buena transición para el bien de la misión, del personal y de las finanzas;

- Identificar otras unidades que, poco después del Capítulo general, deberán implicarse en procesos de reestructuración.

- Un plan de tres años:

1^{er} año: El proceso se inicia con un diálogo entre estas unidades para que presenten una propuesta al Superior general. Si al final de este primer año aún carecen de un plan, el Superior general elaborará un plan para que sea aplicado.

2º y 3^{er} año: Aplicación del proceso de reestructuración.

3^{er} (o 4º) año: Establecer las nuevas unidades con todos los requisitos exigidos por las CC. y RR. y por el documento "Discernir y Sostener la Misión Oblata".

- La reestructuración sería fruto de la llamada a la Conversión para la Misión. La comunicación y la formación permanente son importantes aquí.
 - Utilizar el documento “Discernir y Sostener la Misión Oblata” y los procedimientos que propone; nos comprometemos a discernir sobre la reestructuración. Es éste un itinerario espiritual de conversión con vistas a la misión de evangelización.
3. El 36° Capítulo general recomienda a la Administración general que comience una reflexión y un estudio más profundos sobre la realidad de la comunidad en nuestra Congregación con vistas a la Misión, y sobre la naturaleza y el lugar de las comunidades de distrito en nuestra vida y misión oblatas.
 4. El 36° Capítulo General recomienda que el Gobierno central facilite y convoque un encuentro internacional de miembros de los distintos grupos de laicos dentro de la familia mazenodiana.
 5. El 36° Capítulo general recomienda que el Gobierno central establezca un Comité General para la Misión que ofrezca herramientas y ayude a toda la Congregación en este discernimiento comunitario sobre la misión oblata, y a continuar la reflexión iniciada por este mismo Capítulo.

(Aprobado por el Capítulo general el 10 de octubre de 2016)

C. Finanzas

1. El 36º Capítulo general recomienda que se implementen las Actas del 35º Capítulo general, más específicamente:
 - la formación de los Oblatos en la administración financiera,
 - el seguro médico de catástrofes,
 - el suspenso del apoyo de la Administración General a las Unidades que no tengan un plan de trabajo claro.
2. El 36º Capítulo general constató en el informe del Tesorero general que todas las Unidades no se abonan a un seguro de salud/viaje cuando uno de sus miembros viaja fuera de su país. La recomendación apunta a que sea obligatorio este seguro para cada Oblato que viaje fuera de su país de residencia.
3. El 36º Capítulo general recomienda, para una mejor transparencia, que los Informes Financieros de las Unidades sean auditados anualmente por una firma de auditoría externa. El Informe Administrativo de la Auditoría Independiente debería ser presentado cada año al Tesorero general, junto con el Informe Consolidado.
4. El 36º Capítulo general recomienda al Superior general en Consejo, a la luz de la responsabilidad de toda la Congregación en la formación, que continúe la contribución del 10% de la venta

de activos fijos (edificios y terrenos) con el fin de hacer crecer el Fideicomiso Caritativo “Soullier” de Formación.

5. El 36° Capítulo general recomienda, para responder a las sugerencias, direcciones, mandatos y orientaciones de este Capítulo, que el Superior general en Consejo ejerza la autoridad que le da la C. 159, para ajustar la contribución per cápita solicitada a las Unidades Oblatas, si fuera necesario.
6. El 36° Capítulo general recomienda al Superior general en Consejo que la propuesta formulada por la Comisión Precapitular para el 36° Capítulo general (Cambio del lugar del próximo Capítulo general) sea seriamente considerada y se de mandato al Superior general en Consejo de estudiarla y actuar de acuerdo a ella, si fuera apropiado.
7. El 36° Capítulo general recomienda al Superior general en Consejo que se urja a las Provincias y Delegaciones oblatas que aún no se hayan comprometido a contribuir a la campaña de recaudación de fondos (la Campaña de Solidaridad para la formación primera) a hacerlo.

(Aprobado por el Capítulo general el 10 de octubre de 2016)

D. Propuesta sobre la Salvaguarda de Menores y Adultos Vulnerables

El 36º Capítulo general propone que el Superior general nombre a un miembro de la Administración general como persona responsable de supervisar la aplicación de las normas y procedimientos de las Unidades sobre la salvaguarda de Menores y Adultos Vulnerables.

- Manteniéndose en contacto con profesionales competentes y otros religiosos, así como con autoridades eclesíásticas.
- Fomentando la conciencia de salvaguarda en toda la Congregación.
- Revisando y evaluando la praxis actual de las unidades para dar asistencia y consejo.
- Planificando un presupuesto para costear esta importante responsabilidad.

(Aprobado por el Capítulo general el 10 de octubre de 2016)

E. Misión con Jóvenes

El 36º Capítulo general recomienda al Superior general en Consejo que establezca una Comisión Permanente para la Misión con Jóvenes para apoyar este ministerio en las Regiones y Unidades.

(Aprobado por el Capítulo general el 10 de octubre de 2016)

F. Medios de Comunicación Social

1. El 36º Capítulo general reconoce las enormes potencialidades positivas de los medios de comunicación social y de la tecnología para la evangelización, el ministerio, la investigación, y la comunicación entre los Oblatos.
2. Los Oblatos utilizamos cada vez más estas herramientas de comunicación en el ámbito personal. Esto a veces comporta algunos riesgos, como:
 - a. Dependencia de internet con sus dañinas consecuencias.
 - b. Gran cantidad de tiempo empleado en estas actividades y que se le quitan a otras, en particular, un tiempo que podría alimentar la vida fraterna.
3. El 36º Capítulo general propone que cada Unidad, cada comunidad y cada oblato estudie e implemente unas normas, una estrategia, que ayuden a conocer mejor y a utilizar de modo responsable los medios de comunicación. En concreto, cada Unidad, comunidad y cada oblato debe formular unas normas de acceso a internet para que su uso no sea un obstáculo sino más bien una ayuda a ser más fieles a nuestra vocación de consagrados, en comunidad, por la misión.

4. Por esto, además de tener un estudio y unas normas sobre el empleo de los medios, es necesario también planificar y realizar valoraciones periódicas de estas políticas.

(Aprobado por el Capítulo general el 10 de octubre de 2016)

G. Islam

Desde el inicio del 36º Capítulo general, se ha evocado el tema del Islam, aunque sólo ocasionalmente. Sin embargo, en estos últimos 6 años, el Islam no ha cesado de crecer en muchos de los países occidentales. Especialmente en Europa, las recientes olas de atentados yihadistas, hacen que el Islam sea un tema fundamental en la Región.

Nuestra Congregación, “experta en internacionalidad” no puede ausentarse del debate en torno al Islam. Más aún, gracias a nuestra presencia en diversos contextos musulmanes en los que los cristianos son extremadamente minoritarios, los oblatos que viven en estas zonas son una fuente y un recurso esencial para la comprensión del fenómeno en toda su complejidad.

Puntos de atención:

1. Renovar nuestra conciencia de que la Evangelización no se resume únicamente en el anuncio explícito de la fe y del Evangelio.

2. Revisar el estado de los lugares en los que nuestra Congregación tiene una implantación misionera en el mundo musulmán: recoger en un documento sus experiencias, conocimientos, visiones y necesidades.
3. Sostener con personal las comunidades oblatas comprometidas en el mundo musulmán.
4. Que algunos oblatos se formen en islamología.

(Aprobado por el Capítulo general el 10 de octubre de 2016)

Cambios en las Constituciones y Reglas aprobados por el 36° Capítulo general

(El texto añadido o cambiado está indicado en *letras cursivas*)

A. Cambios en las Constituciones

C 54. El texto fue cambiado y se lee: “Antes de entrar en el noviciado, se asegurará a los candidatos que manifiestan signos de vocación, una preparación adecuada en una comunidad *oblata*. El objeto de esta experiencia es el de ayudarlos a adquirir la madurez humana y cristiana indispensable para un noviciado provechoso, y el de comprobar su aptitud para la vida *oblata*.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando la palabra *sea* y la frase *sea mediante contactos regulares con los Oblatos* y añadiendo la palabra *oblata* después de *comunidad* en la primera frase del texto anterior.)

C 61. El texto fue cambiado y se lee: “Corresponde al Provincial en consejo admitir a los votos temporales o perpetuos: la admisión a los votos perpetuos exige, para la validez, la confirmación del Superior general en consejo.

El compromiso es recibido por el Superior general, en virtud de su cargo, o por su delegado, según determinan las Reglas.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando la frase *o la denegación definitiva* de la primera frase del texto anterior.)

C 128. El texto fue cambiado y se lee: “Los miembros del Capítulo general son: el Superior general, los miembros del consejo general, el Tesorero general, el Procurador ante la Santa Sede, los *Superiores de unidades oblatas, (provincias, delegaciones y misiones), que tengan al menos 60 miembros en el momento de la convocación del Capítulo*, los delegados elegidos y los Oblatos invitados por el Superior general según las normas fijadas por las Reglas.

En la composición del Capítulo general el número de miembros elegidos por la Congregación debe constituir la mayoría de los miembros.

Todos permanecen miembros del Capítulo mientras éste dure, aunque hayan sido reemplazados en su cargo durante el Capítulo.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando así en la primera frase del texto anterior las palabras *los Provinciales* y reemplazándolas por los *Superiores de unidades oblatas, (provincias, delegaciones y misiones), que tengan al menos 60 miembros en el momento de la convocación del Capítulo*, e insertando una nueva segunda frase como norma para la composición del Capítulo general tal y como fue propuesto por la

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica {Prot. 51518/2009, 27 maggio 2016}.)

B. Reglas nuevas o revisadas

R 7c. “Los *Oblatos hermanos* participan del único sacerdocio de Cristo. Están llamados a colaborar a su manera en la reconciliación de todos los seres en Él (cf. Col 1, 20). Por su consagración religiosa dan testimonio de una vida enteramente inspirada en el Evangelio.

En todas partes, los Hermanos participan en la obra misionera de la construcción de la Iglesia, especialmente en los territorios en que la Palabra se proclama por primera vez. Enviados por la Iglesia, su servicio técnico, profesional y pastoral, así como el testimonio de su vida constituyen su ministerio de evangelización.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, situando la palabra *Oblato* antes que *hermano* en la primera frase de los textos definitivos francés y español, el texto inglés no queda afectado.)

R 54a. El texto fue cambiado y se lee: “*El Prenoviciado es un tiempo en el que la Congregación verificará la preparación del candidato para el noviciado. El Prenoviciado ayudará a los prenovicios a discernir y purificar sus motivaciones para entrar en la vida religiosa. El programa deberá ofrecerles una experiencia de vida oblata en su misión de evangelizar a los pobres. Los formadores en esta etapa*

valorarán la capacidad del prenovicio para vivir y trabajar en una comunidad religiosa.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, la anterior R54a, sin alterar, pasa ahora a ser la R54c.)

R 54b. *El Prenoviciado es la primera etapa de la formación primera. Su director es nombrado por el Superior Mayor en Consejo. El nombramiento debe ser confirmado por el Superior General en Consejo. Trabaja con un equipo cualificado de formadores. El programa es establecido por el Provincial de acuerdo con las normas para la formación. Su duración no será inferior a seis meses. Todos los candidatos deben pasar por este programa.*

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016)

R 83a. Con el indulto necesario, puede ser nombrado superior de una comunidad local un *Oblato hermano* que haya cumplido al menos un año de votos perpetuos en la Congregación.

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, situando la palabra *Oblato* antes que *hermano* en los textos definitivos francés y español, el texto inglés no queda afectado.)

R 98b. El texto fue cambiado y se lee: “Con el fin de asegurar un funcionamiento y una estabilidad conveniente, una Provincia debe contar con *al menos* sesenta miembros. Si el número disminuye por debajo de sesenta, el Superior general iniciará un diálogo con los

responsables de la Provincia para analizar la situación y preparar el futuro. Excepciones a esta norma serán decididas por el Superior general en Consejo.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando las palabras *Normalmente* y *unos* en la primera frase del texto anterior, y añadiendo las palabras *al menos*. Han sido eliminadas las palabras *de modo significativo* de la segunda frase del texto anterior. Estos cambios han sido realizados para cumplir con la recomendación de cambio a la C 128 propuesta por la Congregación Vaticana para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica.)

R 107a. *El nombramiento de un Vicario provincial por parte del Provincial en Consejo debe ser confirmado por el Superior general en Consejo.*

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, la anterior R107a, sin alterar, pasa ahora a ser la R107b.)

R 123f. El texto fue cambiado y se lee: “Representando su Región, un Oblato hermano participará en los encuentros de la Conferencia regional.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando las palabras *regularmente* y *algunos* del texto anterior y añadiendo *los*. Además, la palabra *Oblato* se sitúa antes que *hermano*)

R 128a. El texto siguiente fue cambiado y se lee: “Los delegados elegidos se escogerán conforme a los principios siguientes:

(1) Habrá un delegado elegido *por cada ochenta miembros de una Región.*

(2) Los Oblatos miembros de una Delegación o Misión se contarán sólo en la Región a la que pertenece su Delegación o Misión.

(3) La Conferencia regional determinará las unidades electorales, el número de delegados y suplentes que serán elegidos en cada unidad electoral, y los procedimientos necesarios para su elección. Los procedimientos deberán asegurar la representación proporcional y el derecho de cada oblato con voz activa a emitir su voto directo y secreto. *Al menos uno de los delegados elegidos por cada Región debe ser un Oblato hermano.*

(4) La Conferencia Regional someterá a la aprobación del Superior general en Consejo la composición eventual de las unidades electorales, así como los procedimientos para la elección, no más de seis meses después de la convocatoria del Capítulo (Cfr. R 128b).

(5) Los miembros de la comunidad de la Casa General y otros Oblatos vinculados a ésta *constituirán una unidad electoral y elegirán un delegado para el Capítulo.*

(6) El Superior general después de consultar al Consejo en sesión plenaria, podrá invitar hasta otros *dos* Oblatos como capitulares. Los invitados al Capítulo tienen pleno derecho de voto en todo lo que atañe a los actos del Capítulo.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016: {1} – se añade la palabra *ochenta* y se elimina la palabra *cien*; también se elimina el texto anterior *más un delegado adicional si la fracción restante es de sesenta o más*. {3} Se añade la frase final *Al menos uno de los delegados elegidos por cada Región debe ser un Oblato hermano* y todo el número {6} del texto anterior es eliminado. {5} Se elimina la frase en el texto anterior *serán contados y votarán en las unidades electorales de su anterior obediencia* y se añade el nuevo texto *constituirán una unidad electoral y elegirán un delegado para el Capítulo*. {6} El texto anterior del número 7 pasa a constituir el número 6 y se añade la palabra *dos* a la vez que se elimina *cuatro*.)

R 128b. El texto fue cambiado y se lee: “El número total de los Oblatos de cada Región, sobre cuya base se determina el número de delegados que se eligen, se fija en la fecha de convocación.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando la segunda frase del texto anterior: *Este número lo fijará [...] que haya escogido*.)

R 128c. El texto fue cambiado y se lee: “Normalmente los capitulares no pueden renunciar al derecho y deber de participar en el Capítulo. Sin embargo, por razones graves y con el consentimiento del Superior general, *un Superior elegible por derecho de acuerdo con la C. 128 para asistir al Capítulo puede escoger en consejo a otro Oblato para que le reemplace en el Capítulo, y un delegado elegido puede ceder su puesto al*

suplente que lo reemplazará en el Capítulo durante toda la duración.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando el texto *un Provincial en Consejo* e insertando la frase *un Superior elegible por derecho de acuerdo con la C. 128 para asistir al Capítulo.*)

R 149a. El texto fue cambiado y se lee: “Los servicios generales son entre otros, la Procura ante la Santa Sede, la Postulación, el Servicio de Comunicación Oblata, el Servicio de Justicia, Paz e Integridad de la Creación, los Archivos generales, y *el Servicio General de Estudios Oblatos.*”

Cada uno de estos servicios está bajo la dirección o la supervisión de un Oblato nombrado, por un período determinado, por el Superior general en consejo en sesión plenaria.”

(Aprobado por el Capítulo general el 3 de octubre de 2016, eliminando la frase *el servicio de acogida en la Casa general* y añadiendo *el Servicio General de Estudios Oblatos.*)

Finito di stampare nel mese di marzo 2017
dalla tipografia Arti Grafiche La Moderna
Via Enrico Fermi, 13/17 - 00012 Guidonia (Roma)
tel. 0774.354314

